

APOYO PRESUPUESTARIO: REUNION ANUAL AYUDA MEMORIA REUNION TECNICA MATRIZ GOBERNABILIDAD

La reunión técnica se llevó a cabo el día miércoles 4 de julio de 2007 a las 14:30 p.m. en el Salón Rigoberto Cabezas de la SETEC.

La reunión se inició con una introducción del gobierno, donde se explicó que para cada tema el gobierno realizaría una breve exposición, luego se daría espacio a preguntas y comentarios por parte de la cooperación los cuales serían evacuados por los representantes del gobierno.

Se hizo referencia a las dificultades para evaluar el desempeño tomando en cuenta la falta de vinculación en algunos casos entre objetivos, indicadores y metas, incluso ante la falta de consenso en la definición de algunos indicadores. De igual forma se recordó que en esta reunión anual se tiene por objetivo revisar el desempeño 2006, en cuanto a proponer metas 2007 será objeto de la próxima revisión de medio año en septiembre.

En el proceso de evaluación practicado por el gobierno sobre el desempeño fue muy frecuente encontrarse con dos situaciones: muy poca información para algunos indicadores y por otro lado los inconvenientes que presentan los indicadores al no tener una correspondencia con sus objetivos, entonces se hizo evidente la necesidad de cambio de indicadores o de objetivos, ya sea por la falta de información generada o por la poca claridad de los procesos, métodos e instrumentos para construir los datos estadísticos de los indicadores. El Gobierno ante esta situación lleva adelante un proceso de discusión conjunta entre las instituciones y particularmente personas que han estado involucradas en el seguimiento o implementación de los objetivos. Particular detalle se expresa en la poca información existente en la Presidencia por razones obvia, los encargados de la información ya no están.

Después de cada exposición realizada por parte de las instituciones de Gobierno, se tuvieron los comentarios y consultas de la cooperación respecto a las exposiciones, finalmente se tuvo un intercambio de ideas.

A continuación se presenta un resumen de los aspectos tratados durante esta reunión:

Justicia:

Sistema judicial que asegure independencia, imparcialidad y profesionalismo.

El Gobierno informó que respecto a la aprobación del Reglamento de la Ley de Carrera Judicial, el mismo no ha sido aprobado. Los magistrados de la CSJ han asegurado en diferentes ocasiones la posibilidad de proceder a dicha aprobación pero por diferentes circunstancias esto no ha sido posible hasta la fecha. El presidente o vicepresidente de la CSJ explicarán en el Plenario el status del proceso de aprobación del reglamento. Sin embargo el gobierno manifiesta que el objetivo no debe evaluarse exclusivamente por esta acción y se deben tomar en cuenta otras acciones que ha estado llevando a cabo el Poder Judicial y que se encaminan hacia la mejora del sistema judicial y señalaron a manera de ejemplo la capacitación a jueces en la implementación de la ley, la implementación del registro único de funcionarios judiciales,

el nombramiento de funcionarios judiciales para los juzgados de familia a nivel de pilotaje, asimismo se han conformado tribunales examinadores de futuros jueces.

Mejorar la eficacia y eficiencia del sistema de administración de justicia

No hay seguimiento al indicador debido a que el sistema utilizado inicialmente para la línea de base, por razones de reubicación del personal y por el ingreso de un nuevo sistema de registro estadístico, no ha seguido funcionando. Con el nuevo sistema se podrá contar con información desagregada inicialmente en Managua y posteriormente a nivel nacional, sin embargo actualmente no hay información disponible.

Índice de confianza en la administración de justicia del Latinobarometro

El inconveniente con este indicador es que la información está disponible en la medida que Latinobarometro hace público su informe, que es generalmente al final del año. Esto si permite su uso en la reunión anual pero no en la reunión de medio año. El último dato que se presenta corresponde al 2006.

Número de municipios con cobertura de servicios integrales de administración de justicia (juez, fiscal, defensor)

En este indicador se muestra un avance positivo en relación a la meta dado que de 33 municipios que se había propuesto como meta inicialmente se logró un resultado de 35, sin embargo si se toma en cuenta que existen defensores itinerantes la cobertura alcanzaría a 72 municipios.

Número y tipo de acciones realizadas por facilitadores judiciales por área de incidencia geográfica

Hay un importante incremento en el número de facilitadores judiciales, alcanzando a 1046, que significa una cobertura del 43% de la población rural, muy superior a la meta.

La Cooperación reconoció la complejidad de la matriz y coinciden en que la misma debe reflejar las prioridades del gobierno. Aunque se reconoce los esfuerzos de la CSJ en la implementación de la ley de Carrera Judicial, se destacó que la aprobación del reglamento es un tema fundamental para la evaluación del desempeño del sistema de justicia y por tanto, la falta de aprobación constituye por una parte un requisito para el desembolso del PPAJ de la Comisión Europea y por otra parte al estar tanto tiempo en agenda es una preocupación que domina al resto de temas en esta área. Por ello se propone como un tema estratégico a ser discutido en el plenario.

Se reconoció la dificultad en el seguimiento del indicador sobre días promedio y que por ese motivo se lo había restringido hasta la primera instancia del fuero penal, lamentando que no se tenga la información.

Seguridad Ciudadana:

Mejorar las Condiciones de Seguridad Ciudadana:

El Gobierno explicó que como consecuencia de la Ley 290, la oficina de Seguridad Ciudadana pasó del Ministerio de Gobernación a la Policía Nacional. Asimismo se explicó que el tema de Seguridad Ciudadana es más amplio que un índice de criminalidad. Se ratificó que este tema es una prioridad de Gobierno y que se está trabajando justamente para mejorar esto. Particularmente haciendo una reflexión para definir con mayor claridad el concepto de criminalidad

Por otra parte al revisar los datos disponibles en la página web de la Policía Nacional se aprecia que hubo un incremento del número de delitos y una disminución en la operatividad (% de casos resueltos) lo que causa preocupación en el gobierno y en la cooperación.

El gobierno informó que ha logrado consensuar y elaborar una matriz consensuada de intervención de todas las instituciones vinculadas al tema de seguridad ciudadana, así como la construcción de una línea de base para el mismo tema, sistema de monitoreo y evaluación.

Descentralización:

Porcentaje de recursos del PIP que corresponden con las prioridades en los planes de desarrollo regional, municipal y departamental

Los cambios dentro de las instituciones impidieron obtener un dato actualizado sobre este indicador. Se procederá a facilitar el dato en cuanto la institución lo haga llegar.

Hubo coincidencia en que el desempeño ha sido positivo, aunque también se coincidió en que el tema de descentralización es mucho más amplio y que en realidad aquí se estaba midiendo la participación de las entidades descentralizadas en la priorización de la inversión y además era un tema muy vinculado al PASE.

La cooperación felicitó al gobierno por los avances del 2006: la aprobación y sobre todo la consulta de la Estrategia. El gobierno sobre este tema resaltó que frente al objetivo de la matriz, el indicador es sumamente limitado. Por esa razón, el gobierno está revisando la política de descentralización y la estrategia definida en el gobierno anterior. A partir de esa revisión se redefinirá la matriz donde se hará énfasis en la implementación de la descentralización.

Participación Ciudadana:

Facilitar las condiciones para la participación ciudadana.

Respecto al porcentaje de entidades que cumplen con el primer nivel de acceso a información pública, el gobierno informó que es un dato que no se pudo conseguir para el informe ya que era recogido por la Presidencia de la República, actualmente no hay seguimiento. Las

instituciones del sector público tienen pagina web donde facilitan acceso a la información sin embargo se reconoce que se debe mejorar la calidad de la misma.

La cooperación resaltó los avances alcanzados a través del sistema de transparencia voluntaria de las instituciones públicas, (EVA).

En cuanto a la línea de base sobre el número de políticas y leyes formuladas con recomendaciones de la sociedad civil, no se hizo la línea de base como se había propuesto inicialmente en la meta. Sin embargo se destaca que el Conpes ha participado en la discusión de anteproyectos de leyes, lo cual continuará a futuro. El Gobierno manifestó que el sistema de coordinación y participación se mantiene, y que el Conpes es el responsable dentro del mismo, la intención del gobierno es lograr una coordinación de la manera más amplia posible y que una vez que se tenga la propuesta final será presentada a la comunidad de cooperantes.

La Cooperación manifestó su preocupación por la falta de información en estos temas que dificulta el poder realizar la respectiva evaluación. Asimismo solicitó mayor información acerca de los tiempos y procesos previstos para el diseño y la implementación de la nueva política de participación ciudadana sugerida en el informe

Hubo coincidencia en que la aprobación de la Ley de acceso a la información es un avance muy importante, pero lo que ahora se requiere es conocer el proceso y cronograma de implementación.

En cuanto al Conpes, la Cooperación señaló la importancia de conocer el proceso de selección de los miembros del Consejo. Se hizo un llamado a compartir los planes y visión del gobierno en este tema.

Derechos Humanos y Equidad:

Mejorar la capacidad de respuesta del estado para lograr mayor equidad y defensa de los derechos humanos.

En cuanto a las metas de la Procuraduría, si bien se han dado avances, las mismas no pudieron ser cumplidas, al respecto hay información que falta y que se enviará una vez se la obtenga.

Respecto a la cobertura de cedulação, el Gobierno manifestó que se conoce el esfuerzo importante por parte del CSE en este aspecto, el dato preciso no se lo tiene de manera oficial y se lo enviará cuando se lo obtenga.

Respecto al índice de violencia intrafamiliar, no se tiene la información, en parte por la dificultad en las instituciones para su registro, por la conceptualización del indicador y lo que se pretende medir.

La Cooperación destacó los avances de la Procuraduría de Derechos Humanos, que aunque no se cumplieron las metas hay avances importantes.

En cuanto a la cedulaación ciudadana, se destacó que es un aspecto fundamental para el ejercicio de la ciudadanía y que además afecta otras áreas de la vida de los ciudadanos, por lo que es importante tener la información respectiva. De igual forma es importante retomar el problema de los niños no registrados en el Registro Civil de Personas.

La Cooperación manifestó su preocupación por el tema de los derechos de las mujeres y la equidad de género. Por un lado la problemática de la prohibición del aborto terapéutico afecta compromisos internacionales e incluso se sabe que está teniendo un impacto en la mortalidad materna, por lo que se sugiere que el tema de los derechos humanos de la mujer sea tratado en plenario (vinculado a los principios fundamentales del ACF). El gobierno solicitó a la cooperación compartir información de estudios especializados en el tema.

En cuanto a la violencia intrafamiliar y contra la mujer, es importante definir un indicador que permita hacer seguimiento, por otro lado es necesario difundir más y concientizar a la población y autoridades al respecto, pues se han dado casos de violación que han sido llevados a mediación, cuando esto está prohibido. Se espera que el INIM asuma el liderazgo por parte del Estado para este tema.

Transparencia y lucha contra la corrupción:

Respecto al porcentaje de instituciones del sector público certificadas con las nuevas normas, la CGR informó que el proceso de certificación debe ser solicitado por las entidades, y que de 59 entidades que habían solicitado la certificación, solo 19 cumplían al 100%. En cuanto a las Unidades de Auditoría Interna, de las 103 inscritas 73 correspondían al Gobierno y 30 a los municipios.

Se están definiendo acciones para superar este problema.

Respecto al porcentaje de resoluciones del MP sobre casos de corrupción en el Estado en relación a los casos recibidos, no se cuenta con la información. El MP está trabajando en la definición de meta y en la mejora de los registros para obtener la información de seguimiento para el indicador.

En cuanto al índice de percepción de la corrupción en los cinco servicios públicos evaluados por parte de los usuarios, no se ha realizado una nueva encuesta, pero la del 2006 mostraba mejoras importantes, esto fue compartido en la reunión de octubre pasado.

La Cooperación señaló que la estrategia de lucha contra la corrupción fue un importante avance del gobierno anterior y que se quiere conocer como se avanzará respecto a esa estrategia. Se lamenta no disponer de información tan importante como la del MP y que en general la falta de información no permite evaluar adecuadamente el desempeño 2006, se necesita mayor explicación por parte del Gobierno. También, se solicitó mayor información por parte del Gobierno y se expresó el interés de conocer los planes y estrategias en la lucha contra la corrupción del Gobierno.

La Cooperación reconoce que existe un nivel de liderazgo importante por parte de las nuevas autoridades de gobierno. Se invita al gobierno a mantener abiertos los canales de comunicación que sirven de base para un diálogo permanente. En la medida que se tenga mayor claridad por parte del Gobierno se podrán alinear mejor hacia las prioridades del mismo y dar mejores explicaciones a sus sedes de la continuidad de los flujos de cooperación.

El Gobierno manifestó su compromiso de respetar los principios fundamentales del Acuerdo de Apoyo Presupuestario. Se espera la comprensión por parte de la cooperación de que las nuevas metas y objetivos tendrán que responder a las prioridades del gobierno, lo que no implica desechar lo anterior pero si implica realizar una revisión para construir una matriz más manejable.

Temas sugeridos para Plenario:

- 1) Derechos Humanos, en cuanto a equidad y derechos de la Mujer.
- 2) Justicia.
- 3) Transparencia y lucha contra la corrupción.